ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 30/17
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/17
ID. 337532
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA SENAD"
AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, a los diez y seis días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra - Director de la UOC de la SENAD** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la LCO 04/17 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA SENAD".

Así también, se encuentra presente el Sr. GENARO BURGOS DUARTE, con C.I. N° 3.990.820 en representación de ASEGURADORA DE ESTE S.A. DE SEGUROS.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** **RUC. 80025781-2**
B. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** **RUC. 80002091-0**

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido)
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2	**Gs. 498.708.996.- C/IVA**
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002091-0	**Gs. 535.016.597.- C/IVA**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado y planilla de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2	PRESENTA	Póliza Nro. 49.1508.0001034.0000 Vigencia desde el 16/11/2017 hasta el 15/02/2018 Gs. 30.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1477002

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002091-0	**PRESENTA**	**Póliza Nro. 22.1508.13661/000 Vigencia desde el 16/11/2017 hasta el 25/04/2018 Gs. 40.000.000.-**	**PRESENTA**	**PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1477114**	**PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1477114**

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS *

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Sr. Genaro Burgos Duarte
ASEGURADORA DE ESTE S.A. DE SEGUROS.